

MERI CORP S.A.

**MEMORIA GERENTE**

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria correspondiente al ejercicio 1.993, de conformidad con lo dispuesto al Art.20 de la Ley de Compañías.

Como ustedes conocen señores Accionistas, la compañía **MERIT CORP S.A.** adquiere en propiedad los derechos de **RADIO TROPICANA CANAL 540 AM** desde el 1 de Diciembre de 1.993; estando en la fase de consolidación y despegue en la nueva Administración; en la búsqueda de nuevas oportunidades y convertirla en una herramienta de inversión rentables dentro del mercado de la radiodifusión.

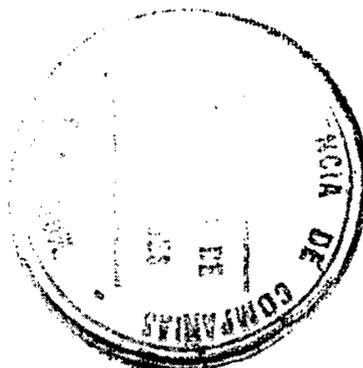
Estamos adoptando las medidas necesarias para que en el próximo año se obtengan los resultados atractivos para la cual fué creada. El campo donde la empresa desarrolla su principal actividad existe una competencia muy dinaminizada, lo que implica un mayor esfuerzo en ventas, sea investigando el mercado, revisión constante en la política de precios; también a innovar los programas musicales, todo esto complementado con una reposición de un nuevo stock de la disquera, nuevos equipos de transmisión; permitiendo competir con relativa normalidad, ubicando a **TROPICANA CANAL 540** en la primera emisora en **AM** dentro del **RATING** de sintonía; y lograr la preferencia de nuestros auspiciantes como una herramienta de mercadeo capaz de obtener resultados óptimos.

Los Estados Financieros adjuntos reflejan la realidad económica y financiera de la empresa; y considero que las políticas generales operativa deben mantenerse, en caso de que se requieran cambios sustanciales los elevaré a conocimiento de Uds. para que se tomen las decisiones necesarias.

Guayaquil, Abril 28 de 1.994

Muy atentamente,  
**MERIT CORP S.A.**  
ASESORIA Y PRODUCCIONES

*Katiuska Delgado*  
Ing. **Katiuska Delgado**  
**GERENTE GENERAL**



29 JUN 1994